

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín N° 596/10.  
México, D.F., 29 de noviembre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA EL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ DEL ESTADO DE TABASCO**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 29 de septiembre con el boletín 461/10 para el municipio de Jalpa de Méndez del estado de Tabasco, por la ocurrencia de inundación fluvial a partir del 23 de septiembre de 2010.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, lámina galvanizada, agua, costales y medicamentos.

--oo0oo--